REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de agosto de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00012-00

En el proceso ordinaria Laboral de Primera Instancia promovida por JONY ALEXANDER CARDONA en contra de ACERO TRANSFORMADO EN SOLUCIONES HJA y PROTECCIÓN S.A., se aclara que el año para la realización de la audiencia OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS es 2023, es así que la fecha completa es VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 0131
Hoy 9 de agosto de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

MMG

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d95aecc4229619478f4b76c78d482173c7f6b41b0221009b46523c4b9e5043b**
Documento generado en 08/08/2023 02:16:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica